

rran de una película o capa de material impermeable, que impide la entrada del líquido en el soporte.

En el dibujo se representa a modo de ejemplo el objeto del invento, indicando:

La figura 1, una vista de la venda con relleno de material absorbente.

La figura 2, un corte transversal de la misma.

La venda tiene forma semejante a un cilindro, y consta de un soporte de material elástico, por ejemplo, esponja de goma. Este soporte -a- tiene una cortadura o cavidad en la que se acomoda material absorbente -c-, como algodón en rama u otro análogo. En los extremos se fijan cintas de goma -d- y -e-, para sujetar la venda a un cinturón o dispositivo equivalente.

Estas cintas de goma -d- y -e- se aplican al soporte -a- de tal modo que éste no pueda soltarse ni desgarrarse; con lo que la venda higiénica de que se trata resulta de duración ilimitada.

Al usarla, el soporte se coloca de modo que su abertura, rellena de material absorbente -c-, se apoye contra el cuerpo. Como la venda se adapta a la forma del cuerpo, la abertura se ensancha algo, con lo que el material absorbente puede recoger con seguridad los líquidos segregados, sin manchar prendas de ropa ni paños, etc. Para evitar que los líquidos penetren en el soporte -a-, según el invento, se protege la cavidad por sus paredes internas revistiéndolas éstas de una capa o película impermeable -b-, que puede consistir en una placa de goma u otra estructura análoga.

El relleno de material absorbente puede retirarse con facilidad, sin mancharse las manos, con lo que resulta posible, sobre todo cuando se viaja, lle-



21

var tan sólo una venda, reemplazando simplemente el material de absorción -c-. Después del uso, el soporte puede limpiarse muy bien enjuagándolo en agua.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención, propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una venda higiénica para señoras, con un soporte de material elástico, provisto de una cavidad que se rellena de material absorbente; caracterizada por estar la pared interna de este receptáculo protegida por una capa o película impermeable (c), para que las secreciones no entren en el soporte.

2º. - Una venda higiénica para señoras, conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por sujetarse, mediante cintas de goma (d) y (e), fijas al soporte (a) de modo conveniente, aun cinturón o dispositivo análogo.

3º. - Una venda higiénica para señoras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria, que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria, consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 21 de Octubre de 1926.

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

U. Elizaburu



21

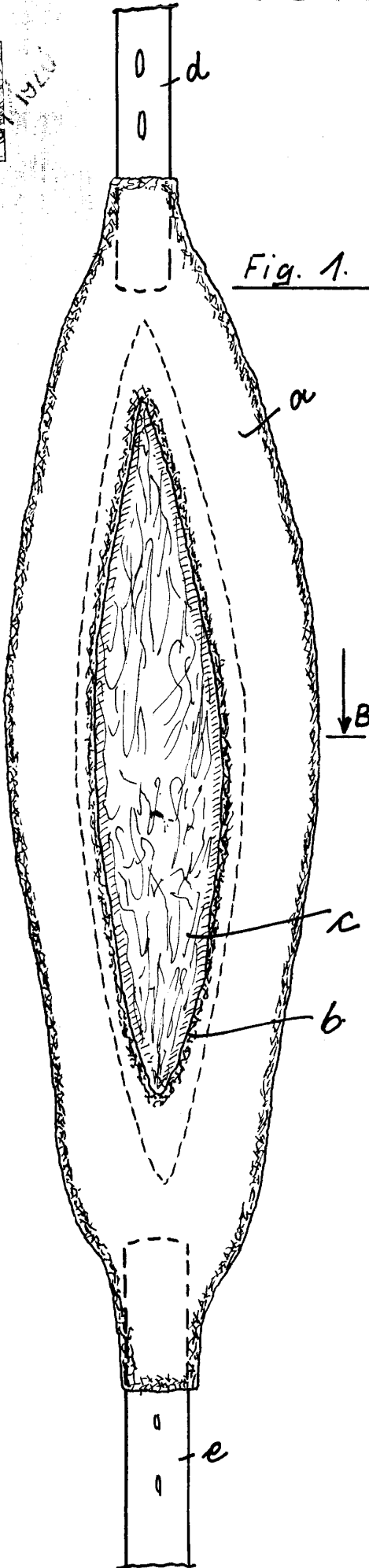
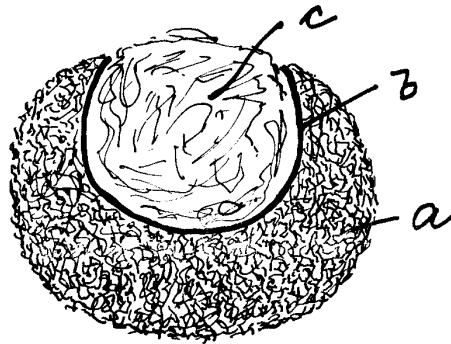


Fig. 1.

Fig. 2.



P.A.

M. M...

Clara Eisenberg
geb. Ehlers